

Una vida para la Bioética*

A life for Bioethics

*Paulina Taboada***

<https://doi.org/10.36105/mye.2020v31n4.02>

Resumen

El artículo tiene como objetivo rendir un homenaje al Cardenal Elio Sgreccia (D.E.P.), a través de una semblanza y un breve recorrido del itinerario intelectual que lo llevó a proponer un modelo de «bioética personalista ontológicamente fundada», por el que hoy se le conoce como su fundador y principal difusor. Se le describe como un maestro sabio y cercano, que marcó profundamente la vida de quienes trabajaron y estudiaron con él. También se pone en evidencia la relevancia de su legado, mostrando la amplia difusión que ha tenido a nivel internacional y el potencial para entrar en diálogo con otros modelos de fundamentación de la bioética.

Palabras clave: bioética, ética biomédica, ética médica, eticista, dignidad humana.

* El artículo corresponde a una versión revisada del texto publicado en: Taboada P. Una vida para la bioética. Homenaje póstumo al cardenal Elio Sgreccia (1928-2019). *Humanitas*. 2019; XCI: 546-559.

** Profesora Asociada, Facultad de Medicina. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile. Correo electrónico: ptaboada@med.puc.cl <https://orcid.org/0000-0003-2803-1282>

Recepción: 20 de junio de 2020. Aceptación: 15 de julio de 2020.

Introducción

Personas de la talla humana, intelectual y espiritual del cardenal Elio Sgreccia no se encuentran todos los días. Los que tuvimos el privilegio de conocerlo personalmente, experimentamos la admiración y gratitud que se sienten ante un gran maestro. En efecto, «Don Elio» –como le gustaba ser llamado familiarmente– fue muy querido y apreciado por sus discípulos. Tenía esa sencillez, humildad y cercanía que caracteriza a las personas verdaderamente sabias. Fue el tipo de docente a quien se puede ver siempre rodeado de alumnos, inquisitivos y con la esperanza de poder aprender de sus planteamientos sobre los más diversos temas. Su admirable capacidad de escucha y la generosidad para compartir su tiempo y conocimientos hacían extremadamente valiosas las conversaciones con él. En el sencillo departamento que tenía en la parte alta del *Palazzo di Uffici*, en la Ciudad del Vaticano, sabía estar siempre disponible para recibir visitas provenientes de los cuatro puntos cardinales, encuentros que invariablemente tenían un sabor cercano.

1. Semblanza e itinerario intelectual de un maestro de la Bioética

Nacido el 6 de enero de 1928, como sexto hijo de una humilde familia de agricultores en Nidastore (pequeño pueblo en la provincia de Ancona, cerca del Adriático), Don Elio tuvo una infancia y una adolescencia duras. Cuando sólo tenía 6 años, sus tres hermanos mayores abandonaron el hogar para combatir en la Segunda Guerra Mundial. Así, desde niño, tuvo que apoyar a su familia mediante el trabajo en el campo, debiendo esperar hasta el final del conflicto bélico para poder cumplir su deseo de ingresar al seminario diocesano (1).

Fue ordenado sacerdote en 1952. Inicialmente trabajó como capellán de la Acción Católica y como Vicerrector de su mismo semi-

nario. El año 1973 marcó un punto de inflexión en su vida. Ese año fue llamado para servir como Asistente Espiritual en la Facultad de Medicina de la Università Cattolica del Sacro Cuore, en Roma (1). Muy pronto se convirtió en un punto de referencia para la comunidad académica en los temas de la ética médica, llegando así a ser el primer Profesor de Bioética en una universidad italiana, nombrado tras un riguroso concurso público. De este modo, le correspondió a Don Elio fundar y dirigir durante años el primer Instituto de Bioética en esa Universidad, cuando la bioética se encontraba aún en sus albores a nivel mundial (1).

En efecto, por aquella época apenas comenzaban a surgir los primeros centros destinados al cultivo de esta disciplina en Estados Unidos (por ejemplo, Kennedy Institute of Ethics y Hastings Center). Poco tiempo antes, las publicaciones de Potter (2) y Jonas (3) habían alertado a la comunidad científica sobre la necesidad de acompañar el desarrollo técnico-científico con una reflexión ética responsable. Ese apremiante llamado dio origen a una nueva disciplina académica: la bioética. En Norteamérica encontró gran aceptación una corriente de pensamiento conocida como *principlismo*. La propuesta de Beauchamp y Childress (4) consiste en la aplicación de cuatro principios éticos, considerados como evidentes a primera vista (*prima facie*): el respeto por la autonomía, la no maleficencia, la beneficencia y la justicia. Esta forma de abordar los nuevos desafíos éticos en biotecnología ha tenido gran influencia en el ámbito académico a nivel internacional hasta nuestros días. No obstante, Don Elio se cuestionó críticamente este modo de fundamentar la bioética, pues consideraba que no otorgaba un contenido objetivo a esos cuatro principios éticos, ni aportaba criterios claros que permitieran jerarquizarlos, sobre todo en caso de conflicto.

A comienzos de la década de los setenta, en el mundo anglosajón cobraron también relevancia diferentes variantes de los planteamientos éticos libertarios y utilitaristas. La corriente utilitarista, cuyo origen se remonta al empirismo inglés, fundamenta las deci-

siones éticas en un análisis de la situación contingente, valorando *exclusivamente* las consecuencias de una determinada conducta, según un balance que maximice su utilidad (entendida como aumento del placer y/o minimización del dolor para el mayor número de personas) (5). En bioética, uno de sus principales representantes es Peter Singer (6). El planteamiento libertario, en cambio, se ve reflejado en la propuesta de H. T. Engelhardt Jr. (7), que propone reglas procedimentales para el discernimiento moral en sociedades pluralistas, donde los consensos democráticos deben alcanzarse respetando los valores imperantes en las diferentes «comunidades morales» coexistentes. De acuerdo con este planteamiento, los criterios éticos se derivan fundamentalmente de los procesos sociológicos, más que de valores morales objetivos. En ninguno de estos planteamientos Don Elio encontraba los fundamentos del juicio moral que buscaba.

Tampoco le convencían otras corrientes éticas que predominaban por aquella época en la llamada *bioética continental* (europea), como la ética discursiva y ciertas visiones evolucionistas, que identificaban la ética con la libertad de espontaneidad (8). La ética discursiva, propuesta por destacados filósofos alemanes, concebía la verdad moral como un constructo, al que se llega a través de un análisis de las pretensiones de justicia contenidas en las estructuras lingüísticas (9). Sin embargo, Don Elio estimaba que era necesario encontrar criterios éticos objetivos, que permitieran responder sin ambigüedades a la pregunta sobre cuál es el bien por hacer y el mal a evitar, en los múltiples desafíos éticos concretos que se planteaban los académicos de la Facultad de Medicina, donde se encontraba inmerso (1). En efecto, tenía el desafío de aportarles un fundamento ético sólido y una metodología adecuada para analizar dichos cuestionamientos éticos.

Durante sus estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Bolonia, Don Elio se había familiarizado especialmente con el personalismo filosófico de Emmanuel Mounier, Jacques Maritain, René Le Senne, Étienne Gilson, Antonin Gilbert Sertillanges y de

algunos de los profesores de la Università Cattolica, como Sofía Vanni Rovighi y Umberto Padovani (1). En su búsqueda de una fundamentación objetiva para los juicios morales, le ayudaron especialmente las reflexiones de Vanni Rovighi sobre metafísica (1). Comprendió que, para responder a los desafíos éticos que se le planteaban desde el ámbito biomédico, no era suficiente analizar solamente la acción, sino que debía fundamentarse en una reflexión sobre el ser (ontología). En otras palabras, se dio cuenta de que era imprescindible fortalecer el planteamiento personalista con una sólida base metafísica. En ese sentido, sus conclusiones coinciden con las de Wojtyła (10, 11, 12), en lo referente a la necesidad de pasar del fenómeno al fundamento. Es así como llegó a su propuesta de un modelo de «bioética personalista ontológicamente fundada», por el que hoy se le conoce como su fundador y principal difusor (13, 14).

2. Bioética personalista ontológicamente fundada

Se trata de una corriente de pensamiento que sitúa el centro del razonamiento ético en el respeto incondicional a la dignidad intrínseca de toda persona humana. Es decir, reconoce que todo ser humano, por el sólo hecho de serlo, posee un valor inherente, que debe ser respetado siempre y bajo cualquier circunstancia («principio personalista»). Desde una reflexión ontológica, Don Elio comprende que en el humano no existe una distinción entre el individuo de la especie y la persona, como proponen algunos bioeticistas contemporáneos, como Singer (6) y Engelhardt (7). Muy por el contrario, como *ser persona* es el modo de existir que tienen los seres humanos, el momento en que comienza a existir un organismo de la especie humana debe coincidir necesariamente con el momento en que ese individuo se convierte en persona, como afirma Spaemann (15). Por tanto, un individuo, si es humano, es persona siempre, en cualquier etapa de su desarrollo y en toda cir-

cunstancia. El concepto de «persona en potencia» contiene, entonces, un error lógico (falacia). Todo individuo de la especie humana, por el mero hecho de existir, es siempre persona en acto. Lo que efectivamente podría estar en potencia en un individuo de la especie humana son sus «propiedades mentales»; es decir, aquellas capacidades específicamente humanas, como la autoconciencia, la racionalidad, el ejercicio de la libertad, la afectividad, la relacionalidad, etcétera.

Partiendo de esa premisa fundamental, Don Elio propuso un «método triangular» para el análisis de los desafíos éticos que plantea la aplicación de los avances tecnológicos a las ciencias de la vida. Este método comienza con un análisis acucioso y actualizado de los datos empíricos disponibles; luego reflexiona sobre su significado antropológico (metafísico) y, finalmente, deduce las implicaciones éticas concretas. La forma concreta de aplicar este método triangular a las diferentes temáticas de la bioética contemporánea ha quedado bien reflejada en su *Manual de Bioética* (13), que ha sido traducido a más de 20 idiomas, alcanzando gran influencia en la enseñanza-aprendizaje de la bioética a nivel mundial.

El Manual comienza con una parte general, en la que se resumen los orígenes, el desarrollo histórico y la definición de la bioética, enmarcando esta introducción con una reflexión sobre la justificación epistemológica de esta nueva disciplina y con una síntesis de los diferentes modelos de fundamentación del juicio moral. A partir de esta sinopsis panorámica, Don Elio pone en evidencia la originalidad que tiene su propuesta de una «bioética personalista ontológicamente fundada», ofreciendo la necesaria fundamentación filosófica e ilustrando el modo concreto de aplicar el método triangular a los temas más actuales y controvertidos de la bioética contemporánea, que se analizan acuciosamente en los numerosos capítulos que conforman la segunda parte de su libro (parte especial).

Algunos autores han cuestionado el planteamiento de Don Elio, catalogándolo como una «bioética católica», para distinguirla de lo

que podría ser una «bioética laica» o secular (14). Esta distinción no parece hacer justicia ni a la persona, ni a su planteamiento. No cabe duda de que Don Elio era un *bioeticista católico*. Sin embargo, como precisa D'Agostino (14), el hecho de que haya sido un buen católico y un destacado bioeticista, no convierte su planteamiento automáticamente en una «bioética católica», concepto que, por lo demás, es bastante cuestionable y requeriría ser precisado en su contenido específico.

3. Diálogo con otros modelos de la bioética contemporánea

El modelo de fundamentación de la bioética que propone Don Elio se funda en la razón y en la experiencia de la realidad, y no en argumentos de naturaleza teológica. La justificación que ofrece para los juicios éticos está ligada al conocimiento de la realidad, del que se derivan lógicamente consecuencias innegables para la razón. En efecto, para superar los problemas que detecta en los modelos *principialista* y *consecuencialista*, Don Elio propone tomar muy en serio la experiencia de la realidad. Esa experiencia permite reconocer que la realidad tiene una cierta inteligibilidad: un diseño bueno. Bellini (14) expresa bellamente esta idea diciendo que «la ética nace de la estética; es decir, de reconocer la ley natural y la naturaleza como signo de un misterio bueno». Este punto de partida le permite a Don Elio articular una justificación ética basada en la realidad, en la racionalidad y en la empatía, puesto que la ética es reflejo de un interés genuino por el bien integral del sujeto que tenemos en frente.

En ese sentido, su propuesta refuerza la idea de que la ética no consiste en dar o seguir reglas tendientes a uniformar el comportamiento humano, como pretenden algunos modelos *principialistas* y deontológicos. Muy por el contrario, la ética tiene que ver con la persona humana: busca comprender lo que ocurre en la persona

humana a través de sus actos libres. Convencido de que la crisis de la civilización contemporánea es —en definitiva— una crisis de las ideas, específicamente de la idea de «lo humano», Elio Sgreccia (1, 13, 14) se da cuenta de que, para fundamentar adecuadamente la bioética, se requiere comprender quién es la persona humana. En otras palabras, es necesario desarrollar una sana antropología filosófica.

Así, para identificar en qué radica la originalidad del planteamiento bioético de Elio Sgreccia, más que tildarlo de una «bioética católica», debemos precisar que lo que realmente distingue su propuesta de otros modelos bioéticos imperantes en la actualidad, es el análisis que hace del sentido de la corporalidad. Como señala D'Agostino (14), Don Elio llegó a la convicción de que el contexto social actual hace necesaria una reflexión bioética que tome en serio la connotación corporal del ser humano. El cuerpo humano, en cuanto realidad material, tangible, empírica, concreta, se convierte así en el punto de partida de su reflexión antropológica. Esta visión sobre el significado de la corporeidad en la experiencia humana, tan propia de su concepción antropológica, es precisamente la clave para entender el potencial renovador de la propuesta que Don Elio hace a la bioética contemporánea.

En efecto, en los debates bioéticos actuales —también en nuestro país— podemos constatar cómo se ha ido desdibujando el sentido de la corporeidad, hasta llegar a ser considerado como algo externo al propio yo. Si analizamos la tendencia actual a enfatizar la autonomía —entendida como autodeterminación— por sobre cualquier otro principio, podemos ver que se trata de un paradigma antropológicamente pobre, especialmente para la bioética, como argumenta Bellini (14). Este planteamiento exige dar preeminencia al *nous* (pensamiento) por encima del *bios* (cuerpo). Sería el pensamiento humano el que se manifiesta en la autodeterminación. Así, un acto de la voluntad podría no sólo disponer del propio cuerpo (con el cual se tendría una relación de posesión, análoga a la que se

tiene con las cosas), sino que también –en situaciones límite– se podría decidir incluso contra el propio cuerpo (como el caso de la eutanasia voluntaria).

Sin embargo, esta forma de objetivación (‘cosificación’) del propio cuerpo (del *bios*) resulta paradójica, puesto que –en estricto rigor– no se puede afirmar que el ser humano ‘tenga’ un cuerpo, sino que sería más adecuado decir que la persona humana ‘es’ su cuerpo, aunque la experiencia apunta a que no es ‘sólo’ su cuerpo, como afirma también Edith Stein (16): «el hecho de que la cabeza tiene relación con el pensamiento concierne a la gran serie de cuestiones sobre la relación entre el alma y el cuerpo vivo. ¿Qué es el alma? ¿Qué es el cuerpo vivo? ¿Es el alma un algo ‘cósico’ que percibo y que experimento interiormente, o es el todo constituido de un cuerpo vivo y de un alma?»

La preeminencia otorgada a las ‘propiedades mentales’ en la bioética contemporánea lleva implícita una negación del *bios*. Esto resulta especialmente llamativo en una disciplina dedicada precisamente a estudiar la vida (bioética). Como señala Sgreccia (1, 13, 14), la persona es concebida sin su ‘connotación corpórea’. Esta tendencia parece estar siendo llevada hasta el extremo en la corriente transhumanista (17), entre cuyos objetivos está la idea de descargar la información almacenada en el cerebro humano a sistemas informáticos y almacenarla en una ‘nube’, prescindiendo del componente orgánico de la especie humana, para llegar al ‘posthumano’ o ‘humano++’, como señalan Walker y Postigo (18).

En este contexto, se aprecia mejor la relevancia que tiene –a diferencia de la mayoría de los textos de bioética– que el Manual de Elio Sgreccia (13) dedique todo un capítulo a tratar sobre la persona humana y su cuerpo. Allí se despliega su visión sobre el significado del cuerpo en una concepción antropológica integral y se insinúan las implicaciones concretas que ello tiene para la reflexión bioética. Francesco D’Agostino (14) destaca este aspecto como uno de los aportes más significativos de Sgreccia al debate bioético

contemporáneo. Encontramos aquí interesantes convergencias con el planteamiento antropológico de otros autores, como Karol Wojtyła (10, 11, 12) y Edith Stein (16).

Cabe destacar aquí también que, aunque el modelo de fundamentación de la bioética que propone Don Elio se funda en la inteligibilidad de la realidad, y no en argumentos de naturaleza teológica, tampoco cabe duda de que su planteamiento está esencialmente abierto al razonamiento teológico. Este aspecto se pone en evidencia específicamente en la superación de un razonamiento exclusivamente causal. En efecto, Sgreccia (13) sostiene que, para comprender a fondo nuestra experiencia de la realidad, no bastan las explicaciones en términos de causa-efecto, sino que es necesario abrirse a la ‘razón *de sentido*’: «la razón *de sentido* es otro tipo de razonamiento, no es el de la razón *de la causa*. Ésta analiza y explica los fenómenos según el principio de causa y efecto. Pero cuando me encuentro ante una cosa y me interrogo de dónde ha venido, también en este caso se trata de una razón. La razón *de sentido* amplía el horizonte, no es restrictiva. [...] Muchos fenómenos de la vida, como el dolor, la muerte, que no son poca cosa, se encuentran entre aquellas realidades que interrogan más a la razón *de sentido*, que a la razón *de causa*».

4. Legado de alcance internacional

Además del innegable aporte que significó la publicación de este *Manual de Bioética*, Don Elio dejó numerosas otras contribuciones, tanto de carácter eminentemente académico, como también de divulgación. Especial mención merece la *Enciclopedia di Bioetica e Scienza Giuridica*, editada junto al profesor Antonio Tarantino (19). Se trata de una obra monumental (12 volúmenes), en la que se analizan numerosas voces relacionadas con cuestiones candentes de la bioética contemporánea. Utiliza una metodología interdisciplinaria, que articula las perspectivas biomédica, ética, jurídica y del derecho

romano. Ofrece una revisión actualizada sobre los avances en las ciencias biomédicas, desde la que surge la reflexión sobre los límites de las intervenciones tendientes a mejorar y/o prolongar la vida humana; el supuesto derecho de las generaciones actuales a modificar el genoma humano; el desarrollo humano sustentable, y muchas otras cuestiones relativas a la vida humana. Propone un enfoque filosófico, respetuoso de los derechos humanos fundamentales, con la racionalidad práctica y el ejercicio responsable de la libertad de los diferentes agentes morales involucrados en la actividad científica. Ofrece un enfoque optimista, que traduce la profunda convicción de que el verdadero progreso técnico-científico es aquel que conduce al desarrollo humano integral y es consciente del cuidado del medioambiente.

En esta obra se percibe que Don Elio siempre exigía mucha precisión en la argumentación, aspecto que él mismo cuidaba con especial esmero. Sin embargo, aunque es indudable que le importaba mucho la verdad de las proposiciones, también resulta evidente que le importaba aún más su consonancia con la vida. De ahí su interés por mostrar la concordancia entre la reflexión filosófica teórica y la toma de decisiones de índole práctica. Este interés le llevó –entre otras cosas– a dedicar parte importante de su tiempo al estudio de la ética aplicada, específicamente en el ámbito de la bioética, y también al acompañamiento espiritual de muchas personas. Parafraseando a Boeri (20), podemos decir que «quien supo repensar los criterios para evaluar las acciones humanas y escribir un libro de ética, supo también arriesgarse a estar presente en los foros donde se toman hoy las decisiones importantes para el devenir humano». Es así como Elio Sgreccia llegó a ser miembro del Comité Nacional de Bioética de Italia, haciendo numerosas aportaciones concretas al debate sobre los más diversos temas valóricos que tuvieron lugar en la sociedad italiana en ese periodo (1990 y 2006). También colaboró activamente con el trabajo de la International Association for Catholic Bioethicists (IACB), en calidad de Asesor Eclesiástico.

En 1993, el papa Juan Pablo II lo ordenó obispo y lo nombró Secretario del Consejo Pontificio para la Familia. Pero muy pronto –a comienzos de 1994, cuando Juan Pablo II y el profesor Jerome Lejeune fundaron la Pontificia Academia para la Vida (PAV)– Don Elio fue transferido a dicha institución, para servir como Vicepresidente y luego como Presidente (2005-2008). De este modo, desde los comienzos de la PAV, Don Elio fue un protagonista importante y un incansable promotor de las numerosas actividades organizadas para el estudio y la promoción de la vida humana, en el contexto de los nuevos desafíos planteados por el progreso de la tecnología en su aplicación al ámbito biomédico. En 2010, el papa Benedicto XVI lo creó cardenal y en 2016 –tras presentar su retiro por motivos de edad– el papa Francisco lo nombró Miembro Honorario de la PAV, por lo que Don Elio siguió participando en las asambleas anuales de sus miembros hasta su fallecimiento en febrero de 2019.

Entre las múltiples iniciativas que Don Elio llevó a cabo para promover el desarrollo académico de la bioética a nivel internacional, destaca la fundación –en 1997– de la *Federazione Internazionale dei Centri ed Istituti di Bioetica di Ispirazione Personalista* (FIBIP), institución sin fines de lucro, con personalidad jurídica italiana (hasta 2017), que luego pasó a tener su sede en EEUU. Asimismo, motivado por impulsar una genuina ‘pastoral de la vida’, Don Elio fundó la asociación *Donum Vitae*, con la finalidad de reunir y formar a monitores capacitados para desarrollar este trabajo pastoral en la diócesis de Roma. Más tarde creó la fundación *Ut vitam habeant*, para brindar el necesario soporte económico a dicha Asociación, y para ofrecer becas de especialización en bioética, especialmente para estudiantes provenientes de las regiones más vulnerables.

5. Reflexiones a modo de ‘despedida’

En lo personal, Don Elio fue para mí un verdadero maestro y consejero. Tuve la oportunidad de visitarlo a finales de febrero del 2019,

fecha en que me regaló su último libro autobiográfico titulado *Contro vento* (1). Se trata de un título muy simbólico, que en esa oportunidad me aconsejó aprender a avanzar incluso ‘contra el viento’, como se hace al navegar un velero: «sólo hay que saber poner bien la vela», dijo, para luego escribir a mano la siguiente dedicatoria: «Con el deseo de aportar un estímulo, a través de éste, mi último escrito, diciendo que “lo mejor está siempre por delante y es siempre asequible”».

Un mensaje verdaderamente profético, entregado durante un encuentro del todo singular, que tuvo un misterioso ‘sabor a despedida’. En efecto, más tarde habría de enterarme que Don Elio había fallecido en paz, en su domicilio romano, justo un día antes de celebrar sus 91 años de vida.

Referencias bibliográficas

1. Sgreccia E. *Contro vento: Una vita per la Bioética*. 1st ed. Torino: Effatà; 2018.
2. Van Rensselaer P. *Bioethics: Bridge to the Future*. 1st ed. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall; 1971. <https://doi.org/10.1002/sce.3730560329>
3. Jonas H. *The phenomenon of life*. Chicago: The University of Chicago Press; 1982.
4. Beauchamp T, Childress J. *Principles of Biomedical Ethics*. 7th ed. Oxford: Oxford University Press, 2013.
5. Mill J, Guisán E. *El utilitarismo*. Madrid: Alianza; 1984.
6. Singer P. *Ética práctica*. Barcelona: Editorial Ariel; 1984.
7. Engelhardt T. *The Foundations of Bioethics*. New York: Oxford University Press; 1986.
8. Marcuse H. *Eros and civilization*. 1st ed. Boston: Beacon Press; 1953.
9. Habermas J. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Península; 1985.
10. Juan Pablo II, Burgos J, Mora R. *Persona y acción*. Madrid: Palabra; 2017.
11. Wojtyła K, Styczeń T, Ferrer P. *Mi visión del hombre*. Madrid: Ediciones Palabra; 1997.
12. Juan Pablo II. *Trilogía*. Madrid: Ediciones Palabra; 1998.
13. Sgreccia E. *Manual de Bioética*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos; 2014.
14. Sgreccia E. *Vita, ragione, dialogo*. Siena: Cantagalli; 2012.

15. Spaemann R. *Personas. Acerca de la diferencia entre 'algo' y 'alguien'*. Pamplona: EUNSA; 2000.
16. Edith Stein, Urkiza J, Sancho Fermín F, Ruiz Garrido C, Mardomingo J, Pérez A. *Obras completas*. Vitoria: Monte Carmelo; 2007.
17. Bostrom N. A History of Transhumanist Thought. *Journal of Evolution and Technology*. 2005; 14(1): 1-25.
18. Walker J, Postigo E. Transhumanismo, neuroética y persona humana. *Rev Bioet*. 2015; 23(3): 505-512. <https://doi.org/10.1590/1983-80422015233087>
19. Sgreccia E, Tarantino A. *Enciclopedia di Bioetica e Scienza Giuridica*. Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane; 2017.
20. Boeri M, Ooms N, Bradley D, Carrasco A, Cordua C, Leshner J, Sherman N, Torreti R, Vigo A. *El espíritu y la letra: un homenaje a Alfonso Gómez-Lobo*. Colihue: Buenos Aires; 2011.